

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE NRC



Photo: NRC / Christian Jepsen 2014



NORWEGIAN
REFUGEE COUNCIL



NUESTRA VISIÓN:

DERECHOS RESPETADOS PERSONAS PROTEGIDAS

Nuestra misión:

NRC trabaja para proteger los derechos de personas desplazadas y vulnerables en tiempos de crisis. A través de nuestros programas brindamos asistencia para responder a necesidades humanitarias inmediatas, prevenir nuevos desplazamientos y contribuir a soluciones duraderas. A través de nuestros mecanismos permanentes de equipos de respuesta proveemos experiencia como socio estratégico de las Naciones Unidas, así como también a actores nacionales e internacionales. A través de nuestra incidencia hacemos esfuerzos para que los derechos sean respetados y para que se logren soluciones duraderas.

Respondemos durante situaciones de conflicto armado y nos comprometemos en otros contextos donde nuestras competencias provean un valor añadido. Somos una organización que basa su trabajo en un enfoque de derechos y que está comprometida con los principios de humanidad, neutralidad, independencia e imparcialidad.¹

INTRODUCCIÓN



La protección se encarga de la *seguridad, dignidad y derechos* de las personas afectadas por desastres o conflictos armados. El compromiso en materia de protección guía todas las acciones humanitarias y respuestas al desplazamiento y es un elemento esencial de la misión de NRC como organización humanitaria dedicada a la protección y asistencia de las personas internamente desplazadas y vulnerables. Mediante unos programas sensibles y proactivos, despliegue de expertos, acciones de defensa valientes y el compromiso de asociarse y coordinar acciones con otros, NRC busca reducir o prevenir amenazas a la seguridad, dignidad y bienestar de las personas y comunidades, para así disminuir su vulnerabilidad ante dichas amenazas, así como fortalecer su capacidad de auto protección, en todas las fases del desplazamiento.

NRC reconoce que se necesitan esfuerzos conjuntos para hacer frente a los desafíos complejos que plantea la protección. Otros actores como los Estados, las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) mandatadas para la protección, las operaciones

de mantenimiento de la paz y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), tienen responsabilidades, mandatos y capacidades fundamentales en materia de protección. Las necesidades de protección de las personas desplazadas y vulnerables solamente pueden abordarse a través de esfuerzos coordinados. El enfoque de NRC hacia la protección busca alentar a las autoridades estatales, como los principales garantes de derechos, para mantener sus responsabilidades de proteger a los civiles, incluyendo personas desplazadas, y colaborar de manera constructiva con otros actores mandatados o no para la protección para ampliar al máximo el alcance y calidad de los esfuerzos de protección.

NRC se basa en la definición de protección adoptada por el Comité Permanente entre Organismos: “todas las actividades tendentes a conseguir el pleno respeto de los derechos de las personas, de conformidad con la letra y el espíritu de la normativa pertinente (derechos humanos, derecho humanitario y derecho de los refugiados).”²

GRUPO BENEFICIARIO

Las personas desplazadas y vulnerables se encuentran a menudo en mayor e inmediato riesgo ya que se encuentran en una situación de inseguridad donde se enfrentan a amenazas contra su seguridad y dignidad, así como a grandes desafíos en su capacidad de satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, el desplazamiento provoca estigmatización, riesgos y barreras para desarrollar una vida digna. NRC opera con frecuencia en contextos en los que las personas desplazadas y vulnerables están expuestas a violencia, opresión, explotación, coacción y privación, así como a restricciones para acceder a servicios, asistencia, medios de subsistencia y otros derechos.

Si bien NRC reconoce que las poblaciones afectadas por las crisis se enfrentan a numerosos riesgos de protección con múltiples dimensiones, NRC da prioridad a responder a los riesgos causados o agravados por el desplazamiento; luego, NRC determinará las prioridades a través de un riguroso análisis de protección y teniendo en cuenta las competencias y el valor añadido de NRC.

EDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

NRC busca garantizar que las distintas necesidades, riesgos y vulnerabilidades a las que se enfrentan los distintos grupos, como niños, personas de edad, jóvenes y minorías, se reconozcan para poder definir respuestas que aborden desigualdades y necesidades específicas.

NRC integra una perspectiva de género, edad y diversidad en todos los ámbitos de su trabajo; lo que implica reconocer y abordar funciones, necesidades, riesgos, vulnerabilidades, capacidades y oportunidades específicas que mujeres, hombres, niñas y niños tienen que enfrentar en situaciones de desplazamiento y crisis. Si bien todas las poblaciones afectadas por conflictos y desastres se encuentran en riesgo, las mujeres y niñas desplazadas están expuestas a mayores riesgos y pueden llegar a tener necesidades adicionales de protección.

PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN

NRC está comprometido con los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, independencia e imparcialidad. NRC reconoce la universalidad de los derechos humanos y se compromete a la no discriminación, al respeto a la dignidad humana y a dar prioridad a los más vulnerables dentro del grupo con el que trabaja. Los siguientes principios brindan un marco normativo y jurídico para el enfoque de protección de NRC.

PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE ESFERA

Todo el trabajo de NRC se guía por los principios de protección de Esfera³:

- 1 Evitar exponer a las personas a daños adicionales como resultado de sus acciones.
- 2 Velar por que las personas tengan acceso a una asistencia imparcial, de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación.
- 3 Proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia y la coerción⁴.
- 4 Ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los efectos de los abusos sufridos.



ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS

NRC es una organización basada en los derechos y reconoce a las personas como titulares de derechos jurídicos con derechos a la protección y asistencia. NRC busca alentar a los garantes de derechos a respetar y proteger los derechos de las personas desplazadas y vulnerables que ofrece la legislación nacional y el derecho internacional, entre otras, las normas internacionales de derechos humanos, el derecho humanitario y de refugiados, los instrumentos regionales como la Convención de la Unión Africana sobre la protección de los desplazados en África (Convención de Kampala) y los Principios rectores de los desplazamientos internos.

PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

NRC hace lo posible para garantizar la participación de las personas desplazadas y vulnerables, incluyendo las comunidades de acogida, en todos los aspectos del análisis del contexto y la protección, como la evaluación

de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades, así como la planificación, diseño e implementación de las actividades, a través del reconocimiento de las capacidades de autoprotección de los individuos y las comunidades. Las actividades de NRC se realizan de manera transparente y consultiva, con rendición de cuentas a los beneficiarios y poblaciones afectadas.

COORDINACIÓN

NRC participa de manera activa en las estructuras de coordinación interinstitucionales, como el Grupo interinstitucional de protección y sus subgrupos, fomentando así enfoques concertados y coordinados para alcanzar objetivos comunes de protección. NRC trabaja de cerca con socios de la ONU, en particular con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el fin de fortalecer un planteamiento coherente de protección en todo el sistema. Los despliegues de expertos de NRC brindan apoyo importante a la capacidad de protección de los socios de la ONU.

OBJETIVOS Y ENFOQUE DE PROTECCIÓN DE NRC

Para NRC, la puesta en práctica de la protección representa un doble enfoque: trabajar de manera proactiva y trabajar de manera responsable.

TRABAJAR DE MANERA PROACTIVA

Reducir los riesgos de protección, cambiar el entorno

OBJETIVO

NRC toma medidas proactivas para reducir los riesgos de protección y cambiar el entorno en el que trabaja para prevenir daños y abusos, apoyar a las personas desplazadas y vulnerables a ejercer sus derechos y contribuir a aportar soluciones duraderas.

ENFOQUE

NRC reconoce que con frecuencia la asistencia a corto plazo para salvar vidas no protege a las personas desplazadas y vulnerables de la violencia, coerción o privación, ni tampoco trata las causas principales de un conflicto y desplazamiento, ni soluciona las desigualdades que agravan la vulnerabilidad. Estos desafíos requieren un enfoque más global con respecto a la protección y a la promoción de soluciones duraderas. Por lo tanto, NRC busca disminuir de manera proactiva los riesgos de protección que afectan a las personas desplazadas y vulnerables mediante la reducción de amenazas y vulnerabilidades y el fortalecimiento de las capacidades de autoprotección. En concreto:

- NRC toma todas las medidas necesarias⁵ para prevenir, detener o minimizar los efectos de los abusos sufridos por las personas desplazadas y vulnerables mediante la adaptación de programas y el inicio de actividades que respondan a las amenazas a la protección.
- En los lugares en los que las personas desplazadas y vulnerables no logran tener acceso a asistencia y protección – ya sea debido a restricciones de libertad de circulación o a la negativa a proporcionar bienes y servicios – NRC toma todas las medidas necesarias para restablecer el acceso por medio de reclamaciones ante los garantes de derechos y/o el suministro directo de asistencia.
- NRC ayuda a las personas desplazadas y vulnerables a que comprendan y tengan acceso a sus derechos y trabaja para fortalecer las capacidades de protección de los individuos y las comunidades con miras a enfrentar y superar las amenazas y los abusos.
- NRC aboga con los garantes de derechos, como las autoridades estatales y las agencias e instituciones mandatadas para la protección, con el fin de optimizar la protección de las personas desplazadas y vulnerables. Esto incluye la sensibilización para mejorar los regímenes de protección a nivel nacional, regional e internacional y el cambio de políticas, prácticas y actitudes relacionadas con la perpetración de amenazas y la creación o exacerbación de vulnerabilidades.



- NRC aboga con los autores de los abusos para moderar sus actitudes y comportamiento. Este esfuerzo de defensa se basa en un análisis de la motivación, intención y capacidad de los autores de abusos y/o la capacidad de los garantes de derechos de aliviar las amenazas y la relativa vulnerabilidad de los individuos frente a estas amenazas.
- NRC da a conocer los derechos de las personas desplazadas y vulnerables, así como las responsabilidades de los garantes de derechos nacionales, regionales e internacionales para mejorar el acceso a los derechos y reducir los casos de abusos.
- NRC apoya y facilita actividades que puedan romper con los ciclos de desplazamiento e iniciar soluciones duraderas, entre otras, el retorno voluntario, la integración local o el reasentamiento en otros lugares del país, para contribuir a la protección sostenible.
- NRC trata de resolver los crecientes desafíos en materia de protección que surgen en situaciones de conflicto armado y otros contextos en los que sus competencias aportarán un valor añadido.
- NRC apoya a las organizaciones asociadas con capacidad de protección. A través de ProCap y GenCap, NRC despliega expertos en protección, protección de la infancia, violencia basada en género (VBG) y género a agencias de la ONU, con o sin el mandato para ello, con el fin de reforzar su capacidad de coordinación para la protección estratégica y operativa y con el fin de responder en caso de conflictos o desastres.

TRABAJAR DE MANERA RESPONSABLE

Garantizar la sensibilidad al conflicto y contexto; Acción sin daño

OBJETIVO

NRC diseña y realiza actividades que respondan a las necesidades y riesgos particulares de las personas desplazadas y vulnerables y que minimicen los impactos negativos e imprevistos de sus intervenciones. NRC tiene en cuenta conscientemente el impacto político, social, medioambiental y económico de su trabajo, reconociendo así su responsabilidad de acción sin daño.

ENFOQUE

NRC reconoce que si una acción humanitaria y otras respuestas al desplazamiento se implementan sin tener en cuenta el contexto político, social, medioambiental y económico, éstas pueden tener consecuencias no deseadas. A veces la ayuda puede alimentar el ciclo de conflicto o crear dependencia. Por lo tanto, NRC tiene la responsabilidad fundamental de evitar hacer daño con sus acciones asegurándose de que:

- La toma de decisiones de NRC sobre el terreno refleje una comprensión de las amenazas a la protección en el contexto local y la vulnerabilidad de los distintos grupos beneficiarios a esas amenazas, así como su capacidad de hacer frente a éstas. NRC toma medidas para garantizar que el diseño del programa no exponga inesperadamente a los beneficiarios a amenazas de protección, o agrave las vulnerabilidades a esas amenazas (programas seguros). En cuanto se percibe que partes de un programa, o que todo su diseño, se encuentran en contra de los principios de no hacer daño, se adoptan medidas rápidas.
- NRC es sensible a las dinámicas del contexto, conflicto y desplazamiento. La ayuda puede adaptarse para fortalecer los actores políticos y armados o para legitimar personas en particular o facciones en tiempos de conflicto. NRC utiliza un análisis exhaustivo del contexto para diseñar actividades y programas teniendo en cuenta cuidadosamente factores políticos, sociales y económicos para mitigar o eliminar las consecuencias imprevistas en la medida de lo posible. Si no se pueden evitar las consecuencias negativas, la decisión de no actuar o detener las acciones siempre deberá ser una opción.
- NRC tienen en cuenta factores sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales, religiosos y otros que podrían dificultar el acceso de ciertos grupos a la asistencia y protección. NRC adapta las actividades y programas para garantizar que no agraven la vulnerabilidad de ciertos grupos al reforzar inadvertidamente las barreras al acceso.
- NRC presta asistencia humanitaria de manera imparcial y no discriminatoria, estrictamente sobre la base y en función de las necesidades de las personas desplazadas y vulnerables y proporcionalmente a sus vulnerabilidades y capacidades.
- Toda la información recolectada y publicada por NRC, incluso para fines de información y comunicación, se maneja para que no ponga en peligro la seguridad, confidencialidad o dignidad de los informantes (entre otros, los beneficiarios) u otros que puedan ser identificados a partir de la información.



OTORGAR UN LUGAR PRIMORDIAL A LA PROTECCIÓN

La protección sea un objetivo fundamental para todas las actividades de NRC

La protección es un compromiso transversal que afecta todo el trabajo de NRC. NRC integra los principios, objetivos y enfoques de protección de esta política en todas las etapas de sus esfuerzos con miras a reconocer y garantizar la seguridad, dignidad y derechos de las personas desplazadas y vulnerables. Esta política solamente puede aplicarse si se incorpora la protección en todos los esfuerzos de NRC, asegurándose de que:

- Las consideraciones relativas a la protección, incluyendo un análisis de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades, así como la posibilidad de efectos negativos inesperados, se aplican en cada etapa del programa y ciclo de los proyectos de NRC. A través del análisis de la protección se deberán identificar las vulnerabilidades o amenazas particulares que puedan aparecer debido a las causas e índole del desplazamiento.
- Todo el trabajo de NRC se basa en el examen periódico de los efectos voluntarios o involuntarios que pueden sufrir los beneficiarios y poblaciones afectadas, así como en la revisión periódica del contexto político, social, cultural, medioambiental y económico prevaleciente. Esto incluye todos los elementos técnicos y de apoyo como actividades de adquisición, logística, recursos humanos, gestión de riesgos y comunicación, así como la selección de beneficiarios y la búsqueda de socios.
- Todo el personal de NRC ha recibido capacitación e instrucciones para tener –al menos- conocimientos básicos de la Política de protección de NRC y sobre la manera en que esta política se debe aplicar y poner en práctica en sus actividades diarias.
- NRC invierte en la capacitación institucional de protección y apoya la multiplicación de experiencia, conocimientos e ideas en toda la organización.
- Todo el personal de NRC tiene la función y la responsabilidad de contribuir de manera activa a los objetivos de protección. La responsabilidad de integrar y otorgar un lugar primordial a la protección en los programas de NRC, el despliegue de expertos y las actividades de promoción recae sobre el marco directivo.

NOTAS:

1 Visión y declaración de la misión de NRC, Documento de políticas de NRC (NRC Policy paper), 2012

2 Protección de los desplazados internos, Documento normativo del Comité Permanente entre Organismos, Nueva York, 1999, <http://www.brookings.edu/fp/projects/idp/iascprotectionpaper.pdf>

3 Sphere Handbook, 2011, <http://www.spherehandbook.org/>. Estos principios se reflejan en las Normas profesionales del CICR para el trabajo de protección, donde se subraya la necesidad de que las poblaciones, comunidades y personas afectadas ocupen un lugar central en las actividades de protección.

4 Como ONG humanitaria, NRC no está en condiciones de utilizar la fuerza para ofrecer protección o seguridad física a civiles/personas desplazadas.

5 Es decir, acciones que forman parte de la misión, competencias y capacidad de NRC y que pueden realizarse sin poner en peligro la seguridad y la protección del personal, beneficiarios y/o poblaciones afectadas.





NORWEGIAN
REFUGEE COUNCIL